



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0655 -2014-UNAP**  
Iquitos, 27 de marzo de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 0535-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 25 de marzo de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 2355-2013-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2355-2013-UNAP, de fecha 23 de octubre de 2013, se resuelve otorgar el grado académico de bachiller en ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos Elvis Mori Rojas y Richard Flores Flores;

Que, mediante recurso de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector modificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2355-2013-UNAP, precisando que se otorga el grado académico de bachiller en ciencias Contables a los ex alumnos Elvis Mori Rojas y Richard Flores Flores, en vez del grado académico de bachiller en ciencias Económicas;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar en su parte pertinente el artículo primero de la **Resolución Rectoral n.º 2355-2013-UNAP**, de fecha 23 de octubre de 2013, la misma que quedará redactada con el siguiente texto:

Dice: "Otorgar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas...."

**Debe decir:** "Otorgar el grado académico de **bachiller en Ciencias Contables....**"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 2355-2013-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

